



Ministerio
de Justicia

CARGO

RESOLUCIÓN JEFATURAL No. 036 -2012/Z.R.No. VI-SP-JEF

Pucallpa, 11 de Abril del año 2012

VISTO:

La Resolución Jefatural Nº 025-2012-Z.R.Nº VI-SP-JEF, de fecha 15 de Marzo del 2012; El Memorándum Nº 007-2012-U.E Nº 010/Z.R.NºVI-SP/PERS, de fecha 04 de Abril del 2012 y el Memorándum Nº 192-2012/Z.RNºVI-SP-JEF de fecha 10 de Abril del 2012.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 025-2012-ZRNºVI-SP-JEF, de fecha 15 de Marzo del 2012 se designó al Comité Especial para conducir la Adjudicación de Menos Cuantía Nº 0002-2012-Z.R Nº VI-SP correspondiente a la Contratación del Servicio de Traslado y Custodia de Valores, estando conformado por los siguientes miembros:

	Titulares	Suplentes
Presidente:	Oscar Martín Solsol Tuesta.	Ruselli Fernando Vilca Ramírez
Miembro:	Henry Coronado Choque.	Pedro Junior Paz Sánchez.
Miembro:	Juan Edgar Arias Riveros.	Rocío del P. Saldaña Flores.

Que, mediante Memorándum Nº 007-2012-U.E Nº 010/Z.R.NºVI-SP/PERS, de fecha 04 de Abril del 2012 se autoriza el descanso vacacional del CPC. Oscar Martín Solsol Tuesta, a partir del 09 al 23 de Abril del 2012.

Que, mediante Memorándum Nº 192-2012/Z.RNºVI-SP-JEF de fecha 10 de Abril del 2012 se comunica al Gerente de Administración y Finanzas que debe hacer efectiva la sanción administrativa impuesta a su persona mediante Resolución Nº 071-2012-SUNARP/SN, a partir del 11 al 21 de Abril del presente año.

Que, de lo señalado en los párrafos precedentes se puede advertir los motivos de ausencia de los miembros del comité especial.

Que, el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado establece... Los integrantes del Comité Especial sólo podrán ser removidos por caso fortuito o de fuerza mayor, o por cese en el servicio, mediante documento debidamente motivado. En el mismo documento podrá designarse al nuevo integrante.

Que, de acuerdo a lo previsto por el artículo 27º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, el titular de la entidad o el funcionario a quién se le hubiere delegado esta facultad, designará por escrito a los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial, indicando los nombres completos y quién actuará como presidente y cuidando que exista correspondencia entre cada miembro titular y su suplente.



PERÚ

Ministerio
de Justicia

Que, a través de la Resolución de Superintendencia Nacional de los Registros Públicos Nº 201-2007-SUNARP/SN, de fecha 06 de julio del 2007, se resuelve delegar facultades a los Jefes Zonales para designar a los Comités Especiales.

Que, por los motivos antes expuestos se hace necesario designar a nuevos integrantes del Comité Especial para conducir la Adjudicación de Menor Cuantía Nº 0002-2012-Z.R Nº VI-SP correspondiente a la Contratación del Servicio de Traslado y Custodia de Valores.; teniendo así que el Bach. Pedro Paz Sánchez como encargado del Área de Tesorería, Área Usuaría pasa a ser Presidente y su suplente la Abog. Lady Linda Grandez del Águila.

Que, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Nº 26366, Ley de Creación de la SUNARP, la Resolución Suprema Nº 135-2002-JUS, que aprueba el Estatuto de la SUNARP y el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONFORMAR al Comité Especial de esta Zona Registral VI – Sede Pucallpa, que se encargará de conducir la Adjudicación de Menor Cuantía AMC Nº 0002-2012-ZRNºVI-SP, Segunda Convocatoria, correspondiente a la **Contratación del Servicio de Traslado y Custodia de Valores**, el mismo que estará conformado por los siguientes miembros titulares y suplentes:

Comité Especial	Titulares	Suplentes	Calificación
Presidente	Pedro Junior Paz Sánchez.	Lady Linda Grandez del Águila.	Conocimiento Técnico/Área Usuaría
Miembro	Henrry Coronado Choque.	Nesy Gómez López.	Conocimiento Técnico/Logística
Miembro	Juan Edgar Arias Riveros.	Rocío del P. Saldaña Flores.	Conocimiento Técnico.

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir el Expediente de Contratación de la Adjudicación de Menor Cuantía Nº AMC -0002-2012-ZRNºVI-SP, al Presidente del Comité Especial a efectos de que proceda conforme a sus atribuciones.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVASE

Abog. Teófilo Meza Taipe
Jefe Zonal (e)
Zona Registral Nº VI-Sede Pucallpa.

DISTRIBUCIÓN
Interesados
Presidente de Comité
Archivo
JL/Rocio